PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Septiembre de 2020

Señora
NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1336596**
Coordinador académico
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1336596 del año 2020

Ana Milena Alonso Fernández, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38212143 de Ibagué (Tolima), en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($38.305.216). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a.) un primer pago correspondiente al mes de febrero del 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHO PESOS ($3.402.108) b.) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS ($3.780.120) c.) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020 por por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS ($882.028).

Plazo: Será hasta el siete (7) de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar la formación profesional integral en la Red de conocimiento AMBIENTAL - ÁREA TEMÁTICA – BIODIVERSIDAD – GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA de formación del centro en el marco del programa de formación atención a víctimas en situación de desplazamiento del centro agropecuario la granja SENA- Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

CLÁUSULA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matricula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.	Durante el mes de Septiembre se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: Fichas de creación, acciones de formación, guías de aprendizaje, resultados de la consulta del estado de aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, reporte de asistencia a matrícula, juicios de evaluación y evidencias fotográficas de las siguientes formaciones: *Ficha de formación 2199358. *Ficha de formación 2199444. *Ficha de formación (sin código hasta la fecha)	Se adjuntan evidencias de la Obligación 1: -Pantallazo de las carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento -Link: https://drive.google.com/drive/folders/1PWDpQgja1uixS56u_sr9f _ZVj0rniJV8
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes de Septiembre no fue necesario el desarrollo de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el mes de Septiembre se aplicaron instrumentos de reconocimiento de aprendizajes previos, en las acciones de formación orientadas.	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 3 Test de conocimientos previos.

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el mes de Septiembre se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: -GFPI-F-019 Guía De Aprendizaje. -GFPI-F-018 Planeación pedagógica Adicional a lo anterior, se aplicaron distintas estrategias didácticas acordes a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad para las siguientes fichas. * Ficha de formación 2199358 * Ficha de formación 2199444 *Ficha de formación (sin código hasta la fecha)	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 4 -GFPI-F-019 Guía De Aprendizaje -GFPI-F-018 Planeación pedagógica para la formación: - Elaboración de bioabonos sólidos. - Elaboración de biofertilizantes líquidos. -Diseño curricular Material de apoyo requerido para el desarrollo de las acciones de formación impartidas. -Evidencias fotográficas de las sesiones.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el mes de Septiembre se realizó el anteproyecto para presentar a la convocatoria Sennova 2021, se realizó la reunión de los lineamientos proyectos Sennova 2021 y convocatoria de los proyectos 2021 y la reunión de seguimiento del proyecto de investigación aplicada SENNOVA: Efecto del uso de cepas multiplicadoras con microorganismos eficientes en la biorremediación de aguas de cultivo y residuales de los lagos productivos piscícolas, con código SPSG 5907 2019, se participó en las jornadas de transferencia de herramientas colaborativas y el módulo de presentación de proyectos.	Se adjuntan evidencias de la obligación Nº5. -Presentación power point anteproyecto. -Pantallazos reunión lineamientos convocatoria Sennova 2021. -Pantallazos reunión convocatoria presentación proyectos 2021. -Pantallazos reunión seguimiento proyecto. -Pantallazos participación jornadas de transferencia de herramientas colaborativas y el módulo de presentación de proyectos.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes de Septiembre no fue necesario el desarrollo de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes de Septiembre se diligenciaron los siguientes formatos -Ficha creación acciones de formación. -Certificado de vigencia de la registraduría. -Formato de asistencia a matrícula. -Reporte diligenciamiento de formulario. para las siguientes acciones de formación: * Ficha de formación 2199358, Elaboración de biofertilizantes líquidos. * Ficha de formación 2199444, Elaboración de bioabonos sólidos. * Ficha de formación (sin código hasta la fecha) Elaboración de bioabonos sólidos.	Se adjunta como evidencia de la Obligación No. 7: -Formatos de asistencia matricula -Envió del link de matrícula. -Enlace de formulario de matrícula. -Reporte de diligenciamiento de formulario. Los certificados de vigencia de la registraduría se encuentran en el drive del programa de víctimas en situación de desplazamiento.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el presente mes de Septiembre, se diligenciaron las fichas de creación acciones de formación, se inscribieron los aprendices, se crearon las rutas de aprendizaje, registro de juicios evaluativos en el aplicativo Sofia plus de las siguientes acciones de formación: * Ficha de formación 2199358, Elaboración de biofertilizantes líquidos. * Ficha de formación 2199444, Elaboración de bioabonos sólidos. * Ficha de formación (sin código hasta la fecha) Elaboración de bioabonos sólidos.	Se adjunta como evidencias de la Obligación No.8: -Pantallazo del diagrama del horario instructor del aplicativo Sofiaplus. -Reporte de inscripción de aprendices. -Pantallazo de creación de rutas en el aplicativo Sofiaplus de la ficha 2199358 y 2199444. -Informe de apoyo a la formación. -Reporte de novedades.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes de Septiembre no fue necesario el desarrollo de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el mes de Septiembre se aplicó instrumentos de información y análisis del reglamento del aprendiz así como el manual de convivencia del centro de formación mediante el uso instrumentos de información de las TIC.	Se adjuntan evidencias de la Obligación 10: -Presentación del reglamento del aprendiz en formato Prezzi, Link: https://prezi.com/lvr3hzxhktvo/reglamento-del-aprendiz-sena/
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes de Septiembre no fue necesario el desarrollo de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante el presente mes de Septiembre se participó en la capacitación de bioseguridad para la reactivación económica.	Se adjuntas evidencias de la Obligación 12: -Pantallazos capacitación de bioseguridad para la reactivación económica.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el mes de Septiembre se realizaron actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa del Sena, regional Tolima a través de medios virtuales.	Se adjunta como evidencia de la Obligación 13: -Pantallazo envío oferta grupos whatsapp. -Reporte de novedades.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes de Septiembre no fue necesario el desarrollo de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes de Septiembre no se hizo uso de bienes y elementos de la institución.	No se presenta ninguna evidencia en la presente obligación, debido a que no se hizo uso de los bienes y elementos de la institución.
16	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes no fui convocado al proceso de certificación del componente pedagógico.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización.	Se cumple con esta obligación, puesto que he adquirido el Certificado de competencia laboral, otorgado por el servicio nacional de aprendizaje SENA Norma No. 240201056:	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 17: -Certificado de competencia laboral No. 240201056:

	"ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. Dicho certificado se encuentra vigente hasta el 24 de octubre del año 2022.	NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes de Septiembre no fue necesario el desarrollo de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes de Septiembre no fue necesario el desarrollo de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la\| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de Septiembre se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato N°.: CO1.PCCNTR.1336596 -Archivo PDF: Nombre del archivo: Cuenta de Cobro Septiembre (Planilla de Cuenta de cobro mes Septiembre y Seguridad Social Agosto) -Archivo PDF: GTH-F-062 V06 Formato Informe mensual De Ejecución. (Informe de Ejecución mes de Septiembre).	Evidencia correspondiente a la Obligación N°. 20 cargada en la página SECOPII: -Informe de ejecución contractual del mes de Septiembre. (Archivos cargados de manera virtual en el Secop II). -Cuenta de cobro mes de Septiembre. -Formatos de pago de seguridad social, planilla No. **7764095625** correspondiente al mes de Agosto.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de Septiembre se participó en la capacitación de código disciplinario. -Participación en la charla participación ciudadana y control social.	Se adjunta evidencia de la Obligación N°. 21: -Pantallazos capacitación código disciplinario. -Pantallazos participación en la charla participación ciudadana y control social.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **7764095625**, emitido por SOI, correspondiente al mes de Agosto de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Cordialmente,

ANA MILENA ALONSO FERNÁNDEZ
Contratista
C.C. No. 38.212.143 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.1336596 del año 2020
Coordinadora Académica